RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 3905/2026

POR LA CUAL SE CONVALIDA LAS ACTUACIONES DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES "U.O.C." Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGBLE N° 01/2026 CON ID DE INTENCION N° 1057 PARA LA OBRA "CONSTRUCCION DE CANAL A CIELO ABIERTO DE PBC Y Hº Aº EN LA CALLE SANTA TERESITA UBICADA EN LA CÑIA. 16 URUGUA¨Y FRACCION LOS MANGOS II, Y; REPARACIONES VARIAS DE MURO DE PROTECCION EN LA AVDA. ROJAS CAÑADA DE LA CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA", A LA EMPRESA CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. CON RUC Nº 80062276-6, EL LOTE Nº 1 POR VALOR DE Gs. 757.018.020 (GUARANIES, SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DIEZ Y OCHO MIL VEINTE), Y A LA EMPRESA UNIPERSONAL AMBROSIO CORONEL CON RUC: 1713683-0, EL LOTE 2 POR VALOR DE Gs. 171.614.090 (GUARANIES, CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL NOVENTA).

Capiatá, 23 de abril de 2026.-

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 23 de abril de 2026, y

CONSIDERANDO: Que, transcripto el mismo, en lo sucesivo expone; "En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION POR EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE Nº 01/2026** con **ID de INTENCION N° 1057,** convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la obra **"CONSTRUCCION DE CANAL A CIELO ABIERTO DE PBC Y Hº Aº EN LA CALLE SANTA TERESITA UBICADA EN LA CÑIA. 16 URUGUA¨Y FRACCION LOS MANGOS II, Y; REPARACIONES VARIAS DE MURO DE PROTECCION EN LA AVDA. ROJAS CAÑADA DE LA CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA"**, cuyos antecedentes y resultados se exponen a continuación:

Primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución IMC Nº 609/2026 de fecha 02 de enero de 2026, conformado por las siguientes personas: a) Abg. N.P. Braian Rainer Benítez Narváez, Director de Recursos Humanos **b)** C.P. Pablo Rodrigo González Escobar, Encargado Interino de Presupuesto, y **c)** Arq. Joel Francisco Benítez Colmán, Director de Infraestructura Pública y Servicios.

En el día, fecha y hora señalada en las bases y condiciones del llamado con aviso de intención publicado a través del SICP, fueron recepcionados por mesa de entrada 2 (dos) sobres - ofertas, presentado por los oferentes según cuadro detallado más abajo:

OFERENTES HABILITADOS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	SEGURO DE CAUCION – MANTENIMIENTO DE OFERTA	CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR Nº
AMBROSIO CORONEL **R.U.C. N°: 1713683-0** **E-mail:** ambrosiocoronel@gmail.com	**LOTE Nº 1= 764.563.330.-** **LOTE N° 2= 171.614.090.-** **TOTAL= 936.177.420.-**	**- Pólizas de seguro N°** 1517001207.- **- Aseguradora** SUDAMERIS SEGURO **- Capital Máximo Asegurado:** Gs. 50.000.000.-	**Constancia de Perfil del proveedor N°:** 1881063
CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. **R.U.C. N°: 80062276-6** **E-mail:** admfinanciera_arevaloshnos@hotmail.com	**LOTE Nº 1= 757.018.020.-** **LOTE N° 2= 174.040.220.-** **TOTAL= 931.058.240.-**	**- Pólizas de seguro N°** 1501002636.- **- Aseguradora** PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. **- Capital Máximo Asegurado:** Gs. 48.000.000.-	**Constancia de Perfil del proveedor N°:** 1881114

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 22 de abril de 2026, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe. -

- **Observaciones asentadas en el acta de apertura de sobres**: Ninguna.

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal

- **Seguidamente se procederá a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 79° del Decreto N° 2264/24, observándose lo siguiente:**

Documentos sustanciales	AMBROSIO CORONEL – RUC N° 1713683-0	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC N° 80062276-6
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP (Póliza de seguro o garantía bancaria).	Cumple	Cumple
Documentos legales. Oferentes. Personas Físicas		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	Cumple	No Aplica
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	Cumple	No aplica
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	No Aplica	No aplica
Documentos legales. Oferentes. Personas Jurídicas		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	No Aplica	Cumple
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. **(*)**	No Aplica	Cumple
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. **(*)**	No Aplica	Cumple
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	No Aplica	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL • Ciudad de Capiatá •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Intendencia Municipal •

- Seguidamente se procede al **análisis de los Requisitos de Calificación Legal**, de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado, según cuadro siguiente:

Análisis de los Requisitos de Calificación Legal.

❖ **OFERENTE: AMBROSIO CORONEL - RUC N° 1713683-0**

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	**CUMPLE**
Registros del personal de la Convocante	El representante de la empresa unipersonal no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco se halla comprendido en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.	**CUMPLE**
Constancia Nº 9319800, de fecha 23 de abril de 2026, del Ministerio de Economía y Finanzas	El representante de la empresa unipersonal Ambrosio Coronel con C.I. Nº 1713683 (Constancia Nº 9319800), no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución tampoco registra antecedente de ser funcionario público, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	**CUMPLE**
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	**1°** El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. **2°** No obra registro en el **SICP** de **"Sanciones a Proveedores"** del oferente, ni de sus miembros declarado en el formulario.	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Intendencia Municipal ·

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá ·

❖ **OFERENTE: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276-6.**

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	**CUMPLE**
Registros del personal de la Convocante	Los representantes de la empresa no forman parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.	**CUMPLE**
Constancias N° 9319761, 9319785 de fecha 23 de abril de 2026, del Ministerio de Economía y Finanzas	Los representantes de la empresa, Rigoberto Alcides Arevalos Ortega con C.I. N° 2.637.327, (Constancia N° 9319761), Miriam Elizabeth Sosa Caballero con C.I. N° 3.787.090, (Constancia N° 9319785), no forman parte del plantel de funcionariado de la Institución tampoco registran antecedentes de ser funcionarios públicos, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	**CUMPLE**
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	**1°** El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. **2°** No obra registro en el **SICP** de **"Sanciones a Proveedores"** del oferente, ni de sus miembros declarado en el formulario.	**CUMPLE**

- **A continuación, se expone el cuadro comparativo de ofertas, detallada más abajo:**

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal

CUADRO COMPARATIVO

CONTRATACION POR EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 01/2026

Contratación por Excepción con ID de Intención Nº 1057 - CONSTRUCCION DE CANAL A CIELO ABIERTO DE PBC Y Hº Aº EN LA CALLE SANTA TERESITA UBICADA EN LA CÑIA. 16 URUGUA¨Y FRACCION LOS MANGOS II, Y; REPARACIONES VARIAS DE MURO DE PROTECCION EN LA AVDA. ROJAS CAÑADA DE LA CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA

OFERENTES:	AMBROSIO CORONEL - RUC Nº 1713683-0	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC Nº 80062276-6

Lote 1 - CONSTRUCCION DE CANAL A CIELO ABIERTO DE PBC Y Hº Aº EN LA CALLE SANTA TERESITA UBICADA EN LA CÑIA. 16 URUGUA¨Y, FRACCION LOS MANGOS II

Grupo 1 - CONSTRUCCION DE CANAL A CIELO ABIERTO DE PBC Y Hº Aº EN LA CALLE SANTA TERESITA UBICADA EN LA CÑIA. 16 URUGUA¨Y, FRACCION LOS MANGOS II

Items	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	MARCACION Y REPLANTEO		Nacional	2.800,00	2.430	6.804.000		Nacional	2.800,00	2.400	6.720.000
2	DEMOLICION DE PASO VEHICULAR DE HORMIGON EXISTENTE		Nacional	60,00	76.000	4.560.000		Nacional	60,00	75.500	4.530.000
3	DEMOLICION DE MURO DE PBC EXISTENTE		Nacional	33,34	76.000	2.533.840		Nacional	33,34	75.500	2.517.170
4	EXCAVACIÓN DE SUELO PARA CANAL DE HORMIGÓN CON MAQUINARIA PESADA		Nacional	181,50	117.000	21.235.500		Nacional	181,50	115.000	20.872.500
5	EXCAVACIÓN DE SUELO PARA MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA CON MAQUINARIA PESADA		Nacional	561,60	117.000	65.707.200		Nacional	561,60	115.000	64.584.000
6	PREPARACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE SUELO PARA CANAL DE HORMIGÓN Y MURO DE PBC		Nacional	196,00	145.200	28.459.200		Nacional	196,00	145.000	28.420.000
7	BASE DE CANAL DE HORMIGÓN ARMADO CARGADO EN SITIO E:15CM		Nacional	19,80	3.310.000	65.538.000		Nacional	19,80	3.290.000	65.142.000
8	TABIQUE DE HORMIGÓN ARMADO PARA CANAL CARGADO EN SITIO E: 12CM		Nacional	23,76	3.510.000	83.397.600		Nacional	23,76	3.480.000	82.684.800
9	TAPA DE HORMIGÓN ARMADO PARA CANAL CARGADO EN SITIO E: 20CM		Nacional	26,40	3.050.000	80.520.000		Nacional	26,40	3.020.000	79.728.000
10	MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA (CANAL A CIELO ABIERTO DE 2,30 m de FILO A FILO CON 1,50 m LIBRE DE CANALIZACION) CON FIJACION DE CAÑOS NEGROS DE PARED GRUESA (50mm) ENTRE LOS MUROS DE PBC EN FORMA VERTICAL CADA 50 cm DE SEPARACION Y EN FORMA HORIZONTAL CADA 3 DE SEPARACION ENTRE EJES PARA FILTROS DE NACIENTES		Nacional	187,20	662.000	123.926.400		Nacional	187,20	660.000	123.552.000
11	PISO DE HORMIGON e= 10 cm CON DOSIFICACION 1.3.4 CON ADITIVOS, TRITURADA IV ESPECIAL CON ARENA LAVADA DE RIO, PREVIO CARGAMENTO SE DEBE REGULARIZAR EL TERRENO CON TRITURADA e= 8 cm.		Nacional	202,50	308.000	62.370.000		Nacional	202,50	305.000	61.762.500
12	TAPA DE Hº Aº (10,00 x 4,00 x 0,20) mts SOBRE CANAL DE PIEDRA BRUTA COLOCADA		Nacional	8,00	3.050.000	24.400.000		Nacional	8,00	3.020.000	24.160.000
13	TAPA DE Hº Aº (20,00 x 4,00 x 0,20) mts SOBRE CANAL DE PIEDRA BRUTA COLOCADA		Nacional	16,00	3.050.000	48.800.000		Nacional	16,00	3.020.000	48.320.000
14	ACCESO VEHICULAR (3,50 x 2,50 x 0,15)mts * 3 unidades		Nacional	3,94	3.150.000	12.411.000		Nacional	3,94	3.120.000	12.292.800
15	DRENAJE SUBTERRANEO CON PIEDRA TRITURADA DE DIFERENTES GRANULARIDADES		Nacional	196,00	122.000	23.912.000		Nacional	196,00	120.000	23.520.000
16	RELLENO CON ARENA ROJA SOBRE CANAL DE HORMIGON Y ZONAS SOCAVADAS		Nacional	861,50	116.000	99.934.000		Nacional	861,50	114.000	98.211.000
17	LIMPIEZA FINAL		Nacional	2.667,00	3.770	10.054.590		Nacional	2.667,00	3.750	10.001.250
	Total Lote N° 1					**764.563.330**			**Total Lote N° 1**		**757.018.020**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General · DE CAPIATÁ

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal · DE CAPIATÁ

JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá

Lote 2 - REPARACIONES VARIAS DE MURO DE PROTECCION EN LA AVENIDA ROJAS CAÑADA , CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA TRAMO 1 Y 2.											
Grupo 1 - REPARACIONES VARIAS DE MURO DE PROTECCION EN LA AVENIDA ROJAS CAÑADA , CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA TRAMO 1.											
Items	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	MARCACION Y REPLANTEO		Nacional	10,00	2.490	24.900		Nacional	10,00	2.400	24.000
2	REPARACIÓN DE MURO DE GAVIONES		Nacional	36,22	449.500	16.280.890		Nacional	36,22	490.000	17.747.800
3	REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PBC (PIEDRA BRUTA COLOCADA)		Nacional	51,00	649.500	33.124.500		Nacional	51,00	652.000	33.252.000
4	PISO DE HORMIGÓN BAJO EL PUENTE,PREVIA REGULARIZACION Y COMPACTACION DE LA BASE		Nacional	84,68	263.500	22.313.180		Nacional	84,68	262.000	22.186.160
5	RELLENO Y COMPACTACION DE TIERRA ROJA		Nacional	180,91	109.000	19.719.190		Nacional	180,91	120.000	21.709.200
6	BARANDA METÁLICA, ALTURA 1,20m		Nacional	15,00	849.500	12.742.500		Nacional	15,00	781.000	11.715.000
7	PINTURA SINTÉTICA EN BARANDA METÁLICA CON PREVIO TRATAMIENTO ANTIÓXIDO		Nacional	18,00	47.000	846.000		Nacional	18,00	43.000	774.000
8	LIMPIEZA FINAL		Nacional	1,00	959.000	959.000		Nacional	1,00	970.000	970.000
Total Grupo 1						**106.010.160**	**Total Grupo 1**				**108.378.160**

Grupo 2 - REPARACIONES VARIAS DE MURO DE PROTECCION EN LA AVENIDA ROJAS CAÑADA , CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA TRAMO 2.											
Items	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio**	**Precio total**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio**	**Precio total**
9	MARCACION Y REPLANTEO		Nacional	15,00	2.490	37.350		Nacional	15,00	2.400	36.000
10	REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PBC (PIEDRA BRUTA COLOCADA)		Nacional	39,38	649.500	25.577.310		Nacional	39,38	652.000	25.675.760
11	PISO DE HORMIGÓN BAJO EL PUENTE,PREVIA REGULARIZACION Y COMPACTACION DE LA BASE		Nacional	58,55	263.500	15.427.925		Nacional	58,55	262.000	15.340.100
12	RELLENO Y COMPACTACION DE TIERRA ROJA		Nacional	100,51	109.500	11.005.845		Nacional	100,51	120.000	12.061.200
13	BARANDA METÁLICA, ALTURA 1,20m		Nacional	14,00	849.500	11.893.000		Nacional	14,00	781.000	10.934.000
14	PINTURA SINTÉTICA EN BARANDA METÁLICA CON PREVIO TRATAMIENTO ANTIÓXIDO		Nacional	15,00	47.000	705.000		Nacional	15,00	43.000	645.000
15	LIMPIEZA FINAL		Nacional	1,00	957.500	957.500		Nacional	1,00	970.000	970.000
Total Grupo Nº 2						**65.603.930**	**Total Grupo Nº 2**				**65.662.060**
Total Lote 2						**171.614.090**	**Total Lote 2**				**174.040.220**
Total General						**936.177.420**	**Total General**				**931.058.240**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Intendencia Municipal •

❖ **CORRECCIONES DE ERRORES ARITMÉTICOS.**

En la presente evaluación de las ofertas, no fue necesaria realizar correcciones aritméticas.

➢ ***Certificado de Producto y Empleo Nacional – para la aplicación del Margen de Preferencia.***

Con respecto a este punto de análisis, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la CIRCULAR DNCP Nº 09/24 "DIRIGIDA A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (UOC), SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (SUB UOC), UNIDADES EJECUTADORAS DE PROYECTOS (UEP) DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO, MUNICIPALIDADES Y PROVEEDORES.
La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dispone de la Ley 6575/2020 – MARGEN DE PREFERENCIA, QUE MODIFICA EL ART. 2 DE LA LEY 4558/11, EN LA QUE EXPONE DE LA SIGUIENTE MANERA; ***"DISPÓNGASE QUE EN LAS CONTRATACIONES QUE REALICE EL ESTADO PARAGUAYO, POR VIA DE PROCESOS DE CARÁCTER NACIONAL, SE ESTABLEZCA UN MARGEN DE PREFERENCIA DEL 40% (CUARENTA POR CIENTO), A FAVOR DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL."***
"Por lo expuesto, indicamos que el margen de preferencia de conformidad a las disposiciones legales indicadas en el párrafo anterior, deberá aplicarse a los procedimientos de contratación comunicados en el marco de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".
A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado en el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de producto y Empleo Nacional.
Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

❖ En el contexto de lo expuesto precedentemente esta unidad ha verificado sobre la emisión en tiempo y forma del CPEN, conforme lo estipulado en las bases y condiciones del llamado, dando como resultado el siguiente cuadro expuesto a continuación:

Reporte de la página del Ministerio de Industria y Comercio "M.I.C." – VUE (Ventanilla Única de Exportación)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	216388	1057	1110979	VerCertificado	Autorizado,	21/04/2026 15:43:27	800622766	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A
Servicio	216380	1057	1110970	VerCertificado	Autorizado,	21/04/2026 15:26:34	17136830	AMBROSIO CORONEL

Análisis de los documentos presentados por los oferentes

Empresa/Ruc N°	Descripción del Documento	N° de Certificado	Servicio contemplado	Fecha de Emisión	Resultado
AMBROSIO CORONEL - RUC N° 1713683-0	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	216380	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS, CALLES Y CARRETERAS	21/04/2026	**Cumple**
CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC N° 80062276-6	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	216388	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS, CALLES, CARRETERAS Y AUTOPISTAS	21/04/2026	**Cumple**

Como puede observarse en el cuadro que antecede, ambas empresas cuentan con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, razón por la cual no se aplica el margen de preferencia a favor de ninguna empresa.

A continuación, se procede a exponer en el siguiente cuadro, las ofertas por lote, de las empresas calificadas con sus respectivos montos de menor a mayor, a los efectos de continuar con la evaluación de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado, conforme al desarrollo siguiente:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General · MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal · HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá

LOTE N° 1 – CONSTRUCCION DE CANAL A CIELO ABIERTO DE PBC Y H° A° EN LA CALLE SANTA TERESITA UBICADA EN LA CÑIA. 16 URUGUA Y, FRACCION LOS MANGOS II.

N°	OFERENTE	PRECIO DE OFERTA
1	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC N° 80062276-6	757.018.020
2	AMBROSIO CORONEL - RUC N° 1713683-0	764.563.330

LOTE N° 2 – REPARACIONES VARIAS DE MURO DE PROTECCION EN LA AVENIDA ROJAS CAÑADA, CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA.

N°	OFERENTE	PRECIO DE OFERTA
1	AMBROSIO CORONEL - RUC N° 1713683-0	171.614.090
2	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC N° 80062276-6	174.040.220

Según se desprende del cuadro observado ut supra, en el **LOTE N° 1**, el precio más bajo corresponde a la presentada por la empresa **CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.**, y; en el **LOTE N° 2**, el precio más bajo corresponde a la presentada por la empresa unipersonal **AMBROSIO CORONEL,** por lo tanto, de conformidad a lo establecido en las Bases y Condiciones del llamado se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar el cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Evaluación de la oferta presentada por la empresa **CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC N° 80062276-6**, en lo que respecta a:

LOTE N° 1 – CONSTRUCCION DE CANAL A CIELO ABIERTODE PBC Y H° A° EN LA CALLE SANTA TERESITA UBICADA EN LA CÑIA. 16 URUGUA Y, FRACCION LOS MANGOS II.

Análisis de los precios ofertados:

Lote 1 - CONSTRUCCION DE CANAL A CIELO ABIERTO DE PBC Y Hº Aº EN LA CALLE SANTA TERESITA UBICADA EN LA CÑIA. 16 URUGUA¨Y, FRACCION LOS MANGOS II					
Items	Descripción del Bien	Precio unitario ofertado	Precio unitario referencial	Diferencia	Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial
1	MARCACION Y REPLANTEO	2.400	2.383	17	**0,713**
2	DEMOLICION DE PASO VEHICULAR DE HORMIGON EXISTENTE	75.500	74.933	567	**0,757**
3	DEMOLICION DE MURO DE PBC EXISTENTE	75.500	74.933	567	**0,757**
4	EXCAVACIÓN DE SUELO PARA CANAL DE HORMIGÓN CON MAQUINARIA PESADA	115.000	113.333	1.667	**1,471**
5	EXCAVACIÓN DE SUELO PARA MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA CON MAQUINARIA PESADA	115.000	113.333	1.667	**1,471**
6	PREPARACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE SUELO PARA CANAL DE HORMIGÓN Y MURO DE PBC	145.000	140.667	4.333	**3,080**
7	BASE DE CANAL DE HORMIGÓN ARMADO CARGADO EN SITIO E:15CM	3.290.000	3.276.667	13.333	**0,407**
8	TABIQUE DE HORMIGÓN ARMADO PARA CANAL CARGADO EN SITIO E: 12CM	3.480.000	3.476.667	3.333	**0,096**
9	TAPA DE HORMIGÓN ARMADO PARA CANAL CARGADO EN SITIO E: 20CM	3.020.000	3.010.000	10.000	**0,332**
10	MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA (CANAL A CIELO ABIERTO DE 2,30 m de FILO A FILO CON 1,50 m LIBRE DE CANALIZACION) CON FIJACION DE CAÑOS NEGROS DE PARED GRUESA (50mm) ENTRE LOS MUROS DE PBC EN FORMA VERTICAL CADA 50 cm DE SEPARACION Y EN FORMA HORIZONTAL CADA 3 DE SEPARACION ENTRE EJES PARA FILTROS DE NACIENTES	660.000	649.667	10.333	**1,591**
11	PISO DE HORMIGON e= 10 cm CON DOSIFICACION 1.3.4 CON ADITIVOS, TRITURADA IV ESPECIAL CON ARENA LAVADA DE RIO, PREVIO CARGAMENTO SE DEBE REGULARIZAR EL TERRENO CON TRITURADA e= 8 cm.	305.000	303.333	1.667	**0,550**
12	TAPA DE Hº Aº (10,00 x4,00 x 0,20) mts SOBRE CANAL DE PIEDRA BRUTA COLOCADA	3.020.000	3.010.000	10.000	**0,332**
13	TAPA DE Hº Aº (20,00 x4,00 x 0,20) mts SOBRE CANAL DE PIEDRA BRUTA COLOCADA	3.020.000	3.010.000	10.000	**0,332**
14	ACCESO VEHICULAR (3,50 x 2,50 x 0,15)mts * 3 unidades	3.120.000	3.110.000	10.000	**0,322**
15	DRENAJE SUBTERRANEO CON PIEDRA TRITURADA DE DIFERENTES GRANULARIDADES	120.000	113.000	7.000	**6,195**
16	RELLENO CON ARENA ROJA SOBRE CANAL DE HORMIGON Y ZONAS SOCAVADAS	114.000	100.000	14.000	**14,000**
17	LIMPIEZA FINAL	3.750	3.739	11	**0,294**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Intendencia Municipal •

H. JUNTA MUNICIPAL • HONORABLE • Ciudad de Capiatá •

Este Comité ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por la empresa, detectándose que en el ítem 16 – *Relleno de arena roja sobre canal hormigón y zonas socavadas*, su precio se encuentra por encima del 10% del precio referencial estimado por la Convocante, en este sentido, la normativa dice que el Comité de Evaluación procederá a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado, sin embargo, cuando se trata de construcciones, en la misma base concursal se adjunta el modelo de formulario que contiene la estructura mínima del desglose de composición de los precios que debe ser tenido en cuenta por los oferentes participantes para justificar su precio ofertado, en este contexto, la empresa ha adjuntado con su oferta dicho formulario, por lo que este Comité analiza la justificación del precio en el ítem de referencia, a través del Formulario: Composición de precios unitarios, constatándose que el precio unitario ofertado es razonable, que la composición de precio presentada, demuestra los componentes que inciden en forma directa e indirecta hasta llegar al precio final ofertado, por lo que es aceptado por este Comité. En los demás ítems, se observa que la diferencia entre los precios ofertados por el oferente y los precios referenciales estimados por la convocante, se encuentran dentro de los parámetros de porcentajes establecidos en las bases concursales, dando lugar a este Comité a proseguir con la evaluación de los demás aspectos del proceso, conforme al desarrollo siguiente.

EVALUACION EN LO QUE RESPECTA A LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DEL LLAMADO:

	FORMULARIOS	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.
		RESULTADO
	Formulario – Situación Financiera.	PRESENTA
	Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.	PRESENTA
	Formulario – Experiencia General en obras	PRESENTA
	Formulario – Facturación Anual Media en Construcción.	PRESENTA
	Formulario – Experiencia Específica en Construcción.	PRESENTA
	Formulario – Lista de personal propuesto para la obra.	PRESENTA
	Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	PRESENTA
	Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.	PRESENTA

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL:

Requisitos documentales para la evaluación requerida:

	Documentos Evaluados	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.
		RESULTADO
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Secretaría General · MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Intendencia Municipal · MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con respecto a la **Capacidad Financiera** se procedió a realizar la evaluación de conformidad a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyente de IRE GENERAL

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno) en promedio de los últimos tres años. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2022, 2023 y 2024.

b. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2022, 2023 y 2024.

OFERENTE:		CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.- RUC N°: 80062276-6						
CONCEPTO	FORMULAS	2022	Coeficiente	2023	Coeficiente	2024	Coeficiente	PROMEDIO
A- COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:	ACTIVO CORRIENTE	9.537.632.041	1,389	8.372.500.491	1,507	9.359.297.114	1,254	**1,384**
	PASIVO CORRIENTE	6.864.544.965		5.555.240.985		7.461.098.202		
B- COEFICIENTE DE SOLVENCIA:	PASIVO TOTAL	7.465.957.924	0,515	6.781.107.106	0,484	7.551.878.721	0,503	**0,501**
	ACTIVO TOTAL	14.504.495.836		14.020.785.291		15.006.838.761		

REQUERIMIENTO SEGÚN PBC	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. RESULTADO
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% veinte por ciento) del monto total ofertado en relación al último balance general correspondiente al año 2024. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del ejercicio fiscal cerrado año 2024. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**Cumple** **Monto de la Oferta = LOTE Nº 1= 757.018.020.-** **LOTE Nº 2= 174.040.220.-** **TOTAL= 931.058.240.-** **Activo Líquido=** AC – PC **Activo Líquido=** 9.359.297.114 – 7.461.098.202 **Activo Líquido= 1.898.198.912** **Línea de Crédito= -** **Menos C.C.V.=** (319.063.269) **Disponible= 1.579.135.643** **Requerimiento según P.B.C.: 931.058.240 * 20% = 186.211.648** **C.C.V.:** Posee Compromiso Contractuales Vigentes. **Resultado del análisis**: posee suficiente Activo Líquido para hacer frente a los compromisos en caso de resultar adjudicado.

OFERENTE	COEFICENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	REQUERIMIENTO DE ACTIVO LIQUIDO SEGÚN PBC
CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Secretaría General · MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Intendencia Municipal · HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

	REQUISITOS MÍNIMOS	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
		RESULTADO
	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias, financieras o cooperativas de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad bancaria, número de cuenta y datos de contacto.	**Cumple**
	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, que debe contener el nombre e ID del llamado.	**No aplica (1)**
	Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) de los años 2022, 2023 y 2024, con sus correspondientes declaraciones juradas de impuesto a la renta IRE GENERAL.	**Cumple**
	Formulario de Compromisos Contractuales Vigentes.	**Cumple**

(1) Posee suficiente activo líquido y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos contractuales en caso de resultar adjudicado, razón por la cual no aplica este requerimiento de la base concursal.

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

REQUISITOS MÍNIMOS	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.
	RESULTADO
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento). • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**Cumple** Presenta los Formularios de - Experiencia general en construcción, y; - Facturación anual media en construcción.

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

REQUISITOS MÍNIMOS	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
	RESULTADO
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos por cada LOTE ofertado, durante los últimos (diez) 10 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**Cumple** Presenta la "Experiencia específica en Construcción"
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo desde el (2016 al 2025) en las siguientes actividades clave: para el Lote 1: Construcción de canal a cielo abierto con muro de PBC y/o H° A°, para el Lote 2 Construcción y/o reparación de muro de protección de PBC. • Como mínimo se requiere la presentación por cada LOTE ofertado de 3 (tres) copias de contratos con sus respectivas actas de recepción definitiva, que contengan los rubros de actividad clave señalados precedentemente, cuya sumatoria de los contratos alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado.	**Cumple** Presenta los Formularios de - Experiencia General en Construcción, y; - Situación Financiera

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL • Ciudad de Capiatá •

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras:

	DOCUMENTOS EVALUADOS	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.
		RESULTADO
	Copia de contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**Cumple**
	Documento que avale la recepción definitiva de la obra en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de la fiscalización de las instituciones públicas o privadas contratantes	**Cumple**
	Copias de contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción definitiva, para demostrar la experiencia específica requerida, como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada	**Cumple**
	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**No aplica (1)**

(1) Los contratos presentados como experiencia son en calidad de contratista principal.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

	REQUISITOS MÍNIMOS	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.
		RESULTADO
	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos claves: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, a ser considerados a partir de la obtención del título universitario. 1 (Un) Capataz de obra, con 5 (Cinco) años de experiencia en obras de construcciones viales, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra. 2 (Dos) Oficiales, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcciones viales, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra. 4 (Cuatro) Ayudantes con sus respectivas cartas de compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.	**Cumple** Presenta "Formulario Lista del personal propuesto para la obra" "Currículum vitae" "Carta de compromiso"

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad en materia de personal:

	DOCUMENTOS EVALUADOS	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.
		RESULTADO
	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obra, para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**Cumple**
	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.	**Cumple**
	Patente profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.	**Cumple**
	Copia del título de grado, del referido personal clave.	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal ·

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá ·

DOCUMENTOS EVALUADOS	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.
Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	**Cumple**
Contrato o carta compromiso con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras con su respectiva copia de cédula de identidad.	**Cumple**
Currículum en el que se mencione la experiencia del Capataz de Obra y Oficiales.	**Cumple**
Contrato o carta compromiso con la firma oferente del capataz de obra, oficiales y ayudantes y que asumen el compromiso de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra, con sus respectivas copias de cédula de identidad.	**Cumple**
Formulario de Lista de personal.	**Cumple**

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

REQUISITOS MÍNIMOS	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. RESULTADO
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 (una) Retroexcadora. 1 (una) Minicargadora. 1 (una) Pala cargadora. 1 (un) Camión volquete. 1 (un) Compactador manual. 1 (una) Hormigonera. 1 (un) Vibrador de hormigón. 1 (un) Vallado de protección perimetral de obra, carteles y equipos de señalización. Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes). Herramientas menores varias acorde al tipo de obra (cortadora de hierro, dobladora de varillas, sierra circular o cortadora de madera para encofrados, taladro eléctrico, palas, picos y carretillas). Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**Cumple** Presenta Formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad en materia de equipos:

Documentos Evaluados	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. RESULTADO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**Cumple**
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**Cumple**
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**Cumple**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: **(i)** constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; **(ii)** contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**No Aplica (1)**
En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que se manifieste: **i)** Ser propietario de los mismos; **ii)** Que tiene capacidad legal comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; **iii)** Que asume el compromiso solidario con el Oferente para la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato.	**No Aplica (1)**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL • Ciudad de Capiatá •

(1) Los equipos, herramientas, maquinarias e implementos declarados en su Formulario "Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias…" son todos, propiedad de la empresa.

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcriptos, se constata que la oferta presentada por la empresa **CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.**, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en las bases y condiciones del llamado, por la que se recomienda su adjudicación en el **LOTE N° 1 – CONSTRUCCION DE CANAL A CIELO ABIERTODE PBC Y H° A° EN LA CALLE SANTA TERESITA UBICADA EN LA CÑIA. 16 URUGUA Y, FRACCION LOS MANGOS II.**

- **Continuando con la evaluación, seguidamente se procede a evaluar la oferta presentada por la empresa unipersonal AMBROSIO CORONEL - RUC N° 1713683-0, en lo que respecta al LOTE N° 2, de conformidad a lo establecido en las Bases y Condiciones del llamado, observándose en ese sentido cuanto sigue:**

LOTE N° 2 – REPARACIONES VARIAS DE MURO DE PROTECCION EN LA AVENIDA ROJAS CAÑADA, CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA TRAMO 1 Y 2.

Análisis de los precios ofertados:

VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA UNIPERSONAL AMBROSIO CORONEL:

Lote 2 - REPARACIONES VARIAS DE MURO DE PROTECCION EN LA AVENIDA ROJAS CAÑADA , CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA TRAMO 1 Y 2.

Grupo 1 - REPARACIONES VARIAS DE MURO DE PROTECCION EN LA AVENIDA ROJAS CAÑADA , CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA TRAMO 1					
Items	**Descripción del Bien**	**Precio unitario ofertado**	**Precio unitario referencial**	**Diferencia**	**Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial**
1	MARCACION Y REPLANTEO	2.490	2.383	107	**4,490**
2	REPARACIÓN DE MURO DE GAVIONES	449.500	550.000	-100.500	**-18,273**
3	REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PBC (PIEDRA BRUTA COLOCADA)	649.500	651.000	-1.500	**-0,230**
4	PISO DE HORMIGÓN BAJO EL PUENTE,PREVIA REGULARIZACION Y COMPACTACION DE LA BASE	263.500	252.667	10.833	**4,287**
5	RELLENO Y COMPACTACION DE TIERRA ROJA	109.000	113.000	-4.000	**-3,540**
6	BARANDA METÁLICA, ALTURA 1,20m	849.500	780.667	68.833	**8,817**
7	PINTURA SINTÉTICA EN BARANDA METÁLICA CON PREVIO TRATAMIENTO ANTIÓXIDO	47.000	43.000	4.000	**9,302**
8	LIMPIEZA FINAL	959.000	1.013.333	-54.333	**-5,362**

Grupo 2 - REPARACIONES VARIAS DE MURO DE PROTECCION EN LA AVENIDA ROJAS CAÑADA , CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA TRAMO 2.					
Items	**Descripción del Bien**	**Precio unitario ofertado**	**Precio unitario referencial**	**Diferencia**	**Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial**
9	MARCACION Y REPLANTEO	2.490	2.383	107	**4,490**
10	REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PBC (PIEDRA BRUTA COLOCADA)	649.500	651.000	-1.500	**-0,230**
11	PISO DE HORMIGÓN BAJO EL PUENTE,PREVIA REGULARIZACION Y COMPACTACION DE LA BASE	263.500	252.667	10.833	**4,287**
12	RELLENO Y COMPACTACION DE TIERRA ROJA	109.500	113.000	-3.500	**-3,097**
13	BARANDA METÁLICA, ALTURA 1,20m	849.500	780.667	68.833	**8,817**
14	PINTURA SINTÉTICA EN BARANDA METÁLICA CON PREVIO TRATAMIENTO ANTIÓXIDO	47.000	43.000	4.000	**9,302**
15	LIMPIEZA FINAL	957.500	1.013.333	-55.833	**-5,510**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General · MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal · HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá

Este Comité ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por la empresa unipersonal **AMBROSIO CORONEL,** observándose que los mismos se encuentran dentro de los márgenes establecidos en la normativa y PBC, es decir, no se observan diferencias entre los precios ofertados por el oferente y los precios referenciales estimados por la Convocante, superiores al 20% por debajo del precio referencial, ni mayores al 10% por encima del precio referencial, por lo que se consideran razonables los precios ofertados.

EVALUACION EN LO QUE RESPECTA A LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DEL LLAMADO:

FORMULARIOS	AMBROSIO CORONEL
	RESULTADO
Formulario – Situación Financiera.	PRESENTA
Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.	PRESENTA
Formulario – Experiencia General en obras	PRESENTA
Formulario – Facturación Anual Media en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Experiencia Específica en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Lista de personal propuesto para la obra.	PRESENTA
Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	PRESENTA
Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.	PRESENTA

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL:

Requisitos documentales para la evaluación requerida:

Documentos Evaluados	AMBROSIO CORONEL
	RESULTADO
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**Cumple**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**Cumple**
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	**Cumple**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	**Cumple**
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	**Cumple**

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con respecto a la **Capacidad Financiera** se procedió a realizar la evaluación de conformidad a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyente de IRE GENERAL

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno) en promedio de los últimos tres años. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2022, 2023 y 2024.

b. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2022, 2023 y 2024.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Secretaría General · MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Intendencia Municipal · HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá

OFERENTE:		AMBROSIO CORONEL - RUC N° 1713683-0						
CONCEPTO	FORMULAS	2022	Coeficiente	2023	Coeficiente	2024	Coeficiente	PROMEDIO
A- COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:	ACTIVO CORRIENTE	855.930.580	12,378	763.627.562	444,718	768.763.047	373,612	276,902
	PASIVO CORRIENTE	69.151.754		1.717.106		2.057.652		
B- COEFICIENTE DE SOLVENCIA:	PASIVO TOTAL	135.732.583	0,150	1.717.106	0,002	2.057.652	0,003	0,051
	ACTIVO TOTAL	907.089.177		772.416.110		779.213.260		

REQUERIMIENTO SEGÚN PBC	AMBROSIO CORONEL RESULTADO
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% veinte por ciento) del monto total ofertado en relación al último balance general correspondiente al año 2024. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del ejercicio fiscal cerrado año 2024. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**Cumple** **Monto de la Oferta =** **LOTE N° 1= 764.563.330.-** **LOTE N° 2= 171.614.090.-** **TOTAL= 936.177.420.-** **Activo Líquido=** AC – PC **Activo Líquido=** 768.763.047 – 2.057.652 **Activo Líquido=** **766.705.395** **Línea de Crédito=** 500.000.000 **Menos C.C.V.=** 0 **Disponible=** **1.266.705.395** **Requerimiento según P.B.C.: 936.177.420 * 20% = 187.235.484** **C.C.V.:** No posee Compromiso Contractuales Vigentes. **Resultado del análisis**: posee suficiente Activo Líquido para hacer frente a los compromisos en caso de resultar adjudicado.

OFERENTE	COEFICENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	REQUERIMIENTO DE ACTIVO LIQUIDO SEGÚN PBC
AMBROSIO CORONEL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

REQUISITOS MÍNIMOS	AMBROSIO CORONEL RESULTADO
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias, financieras o cooperativas de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad bancaria, número de cuenta y datos de contacto.	**Cumple**
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, que debe contener el nombre e ID del llamado.	**No Aplica (1)**
Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) de los años 2022, 2023 y 2024, con sus correspondientes declaraciones juradas de impuesto a la renta IRE GENERAL.	**Cumple**
Formulario de Compromisos Contractuales Vigentes.	**Cumple**

(1) Posee suficiente activo líquido y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos contractuales en caso de ser adjudicado, razón por la cual, razón por la cual no aplica este requerimiento.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Intendencia Municipal ·

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá ·

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

REQUISITOS MÍNIMOS	AMBROSIO CORONEL RESULTADO
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento). • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**Cumple** Presenta los Formularios de - Experiencia general en construcción, y; - Facturación anual media en construcción.

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

REQUISITOS MÍNIMOS	AMBROSIO CORONEL RESULTADO
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos por cada LOTE ofertado, durante los últimos (diez) 10 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**Cumple** Presenta la "Experiencia específica en Construcción"
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo desde el (2016 al 2025) en las siguientes actividades clave: para el Lote 1: Construcción de canal a cielo abierto con muro de PBC y/o H° A°, para el Lote 2 Construcción y/o reparación de muro de protección de PBC. • Como mínimo se requiere la presentación por cada LOTE ofertado de 3 (tres) copias de contratos con sus respectivas actas de recepción definitiva, que contengan los rubros de actividad clave señalados precedentemente, cuya sumatoria de los contratos alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado.	**Cumple** Presenta los Formularios de - Experiencia General en Construcción, y; - Situación Financiera

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras:

DOCUMENTOS EVALUADOS	AMBROSIO CORONEL RESULTADO
Copia de contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**Cumple**
Documento que avale la recepción definitiva de la obra en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de la fiscalización de las instituciones públicas o privadas contratantes	**Cumple**
Copias de contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción definitiva, para demostrar la experiencia específica requerida, como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada	**Cumple**
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**No aplica (1)**

(1) Los contratos presentados como experiencia son en calidad de contratista principal.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA – Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA – Intendencia Municipal

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL – Capiatá

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

REQUISITOS MÍNIMOS	AMBROSIO CORONEL RESULTADO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos claves: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, a ser considerados a partir de la obtención del título universitario. 1 (Un) Capataz de obra, con 5 (Cinco) años de experiencia en obras de construcciones viales, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra. 2 (Dos) Oficiales, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcciones viales, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra. 4 (Cuatro) Ayudantes con sus respectivas cartas de compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.	**Cumple** Presenta "Formulario Lista del personal propuesto para la obra" "Currículum vitae" "Carta de compromiso"

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad en materia de personal:

DOCUMENTOS EVALUADOS	AMBROSIO CORONEL RESULTADO
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obra, para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**Cumple**
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.	**Cumple**
Patente profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.	**Cumple**
Copia del título de grado, del referido personal clave.	**Cumple**
Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	**Cumple**
Contrato o carta compromiso con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras con su respectiva copia de cédula de identidad.	**Cumple**
Currículum en el que se mencione la experiencia del Capataz de Obra y Oficiales.	**Cumple**
Contrato o carta compromiso con la firma oferente del capataz de obra, oficiales y ayudantes y que asumen el compromiso de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra, con sus respectivas copias de cédula de identidad.	**Cumple**
Formulario de Lista de personal.	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Intendencia Municipal •

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL • Ciudad de Capiatá •

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

REQUISITOS MÍNIMOS	AMBROSIO CORONEL RESULTADO
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 (una) Retroexcadora. 1 (una) Minicargadora. 1 (una) Pala cargadora. 1 (un) Camión volquete. 1 (un) Compactador manual. 1 (una) Hormigonera. 1 (un) Vibrador de hormigón. 1 (un) Vallado de protección perimetral de obra, carteles y equipos de señalización. Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes). Herramientas menores varias acorde al tipo de obra (cortadora de hierro, dobladora de varillas, sierra circular o cortadora de madera para encofrados, taladro eléctrico, palas, picos y carretillas). Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**Cumple** Presenta Formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad en materia de equipos:

Documentos Evaluados	AMBROSIO CORONEL RESULTADO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**Cumple**
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**Cumple**
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**Cumple**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: **(i)** constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; **(ii)** contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**Cumple**
En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que se manifieste: **i)** Ser propietario de los mismos; **ii)** Que tiene capacidad legal comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; **iii)** Que asume el compromiso solidario con el Oferente para la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato.	**Cumple**

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcriptos, se constata que la oferta presentada por la empresa **AMBROSIO CORONEL**, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en las bases y condiciones del llamado, por la que se recomienda su adjudicación en el **LOTE Nº 2 – REPARACIONES VARIAS DE MURO DE PROTECCION EN LA AVENIDA ROJAS CAÑADA, CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA TRAMO 1 Y 2.**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Intendencia Municipal ·

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá ·

❖ **RECOMENDACIÓN FINAL:**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", este Comité Evaluador recomienda adjudicar a las empresas mencionadas más abajo según el siguiente detalle:

NOMBRE DEL LLAMADO: "CONSTRUCCION DE CANAL A CIELO ABIERTO DE PBC Y Hº Aº EN LA CALLE SANTA TERESITA UBICADA EN LA CÑIA. 16 URUGUA¨Y FRACCION LOS MANGOS II, Y; REPARACIONES VARIAS DE MURO DE PROTECCION EN LA AVDA. ROJAS CAÑADA DE LA CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA"
ADJUDICACION: POR LOTES

LOTE N° 1 - CONSTRUCCIÓN DE CANAL A CIELO ABIERTO DE PBC Y HºAº EN LA CALLE SANTA TERESITA UBICADA EN LA CÑIA. 16 URUGUA Y, FRACCION LOS MANGOS II.
EMPRESA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC N° 80062276-6
MONTO: GS. 757.018.020 (GUARANÍES, SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DIEZ Y OCHO MIL VEINTE).

LOTE N° 2 – REPARACIONES VARIAS DE MURO DE PROTECCION EN LA AVENIDA ROJAS CAÑADA, CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA TRAMO 1 Y 2.
EMPRESA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN: AMBROSIO CORONEL - RUC N° 1713683-0
MONTO: GS. 171.614.090 (GUARANÍES, CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL NOVENTA).

Se eleva el presente informe a consideración de la Sra. Intendente Municipal para la adjudicación mediante Resolución, conforme la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda"

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "*son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g)ejecutar el Presupuesto Municipal"; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley*".

POR TANTO, la Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales, R E S U E L V E:

Art. 1º. CONVALIDAR; las actuaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones "UOC" realizadas en el marco de la presente contratación.

Art. 2º. ADJUDICAR; el llamado a Contratación por la Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable Nº 01/2026 con ID de intención N° 1057, para la "**CONSTRUCCION DE CANAL A CIELO ABIERTO DE PBC Y Hº Aº EN LA CALLE SANTA TERESITA UBICADA EN LA CÑIA. 16 URUGUA¨Y FRACCION LOS MANGOS II, Y; REPARACIONES VARIAS DE MURO DE PROTECCION EN LA AVDA. ROJAS CAÑADA DE LA CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA"**, según el siguiente detalle:

LOTE N° 1 - CONSTRUCCIÓN DE CANAL A CIELO ABIERTO DE PBC Y HºAº EN LA CALLE SANTA TERESITA UBICADA EN LA CÑIA. 16 URUGUA Y, FRACCION LOS MANGOS II.

EMPRESA ADJUDICADA: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC N° 80062276-6
MONTO: GS. 757.018.020 (GUARANÍES, SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DIEZ Y OCHO MIL VEINTE).

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Secretaría General · DE CAPIATA
MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Intendencia Municipal · DE CAPIATA
HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá

LOTE N° 2 – REPARACIONES VARIAS DE MURO DE PROTECCION EN LA AVENIDA ROJAS CAÑADA, CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA TRAMO 1 Y 2.

EMPRESA ADJUDICADA: AMBROSIO CORONEL - RUC N° 1713683-0
MONTO: GS. 171.614.090 (GUARANÍES, CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL NOVENTA).

TOTAL ADJUDICADO (LOTE 1 + LOTE 2) : Gs. 928.632.110 (GUARANÍES, NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ).

Art. 3º **IMPUTAR** la presente adjudicación dentro del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2026, según el siguiente detalle:

Año	Tipo	Pr/SPr	Obj.	FF	OF	Descripción:	Monto
2026	2	2/1	521	30	011	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PUBLICO	928.632.110
						TOTAL	928.632.110

Art. 4º. **COMUNICAR,** en el plazo previsto en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, a la adjudicada, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes; y, cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Secretaría General · DE CAPIATA

Prof. RAFAEL ZARATE
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Intendencia Municipal · DE CAPIATA

ABG. LAURA CRISTINA GAMARRA DE TALAVERA
Intendente Municipal

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá